

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8906 BILBAO

El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 699/12, en el que figura como concursado G 2 C, S.A., se ha dictado el 25/2/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber con el mismo recurso alguno.

Bilbao, 25 de febrero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130010626-1